

Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina





Aguaray(s), 1 5 AGO 2023

RESOLUCION Nº 1641-023

Visto:

El Contrato de Servicio Eventual de Actuación Artística, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. PAOLA ANGELICA ROBLES, DNI.Nº30.443.592, con domicilio en Aguaray, en representación del BALLET "NORTE ARGENTINO" en adelante "LOS ARTISTAS"; y

Considerando:

Que, es pertinente la firma del documento contractual referido, a fin de garantizar los derechos y obligaciones de las partes y el cumplimiento de las clausulas acordadas para la actuación del Ballet "Norte Argentino", en la 17va Edición del Festival Aguada del Zorro en la jornada del día Domingo 20 de Agosto a desarrollarse en el predio del Club Campo Duran.-

Que, corresponde al Ejecutivo Municipal realizar el presente acto resolutivo a fin de validar el contrato adjunto.

Por Ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y CONFERIDAS POR LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL – LEY Nº7.936

RESUELVE

Art.1°.- APROBAR el Contrato de Servicio Eventual de Actuación Artística, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. PAOLA ANGELICA ROBLES, DNI.N°30.443.592 en representación del Ballet "Norte Argentino", en adelante "LOS ARTISTAS", que pasa a formar parte integrante de la presente.

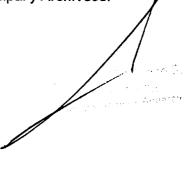
Art.2º.- Dar copia al Dpto. Contable y Tesorería a los fines pertinentes y a efecto de su imputación a la partida presupuestaria Ejercicio Fiscal 2023 y al interesado para su conocimiento.

Art.3º.- Refrenda la presente el Secretario con competencia, en virtud del artículo 37º de la ley Nº7.936.-

Art.4°.- Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

DGTZUE JUAN JOSÉ
SECRETARIO DE
GOBIERNO
TMICIPALIDAD DE AGUARAY







Oficina de Asuntos Legislativos Municipal

Av. Sarmiento Nº 300 - Aguaray C.P. 4566 - Salta - Argentina Responsable: Agente Marcelo H. Tejerina L.P. Nº105